



RESOLUCIÓN N° 152/20

ACTA N° 42/20

Municipio 18 de Mayo, Martes 10 de Noviembre de 2020.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II)- Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

M.R.A. LTDA	30 Horas (Trabajo) Retroexcavadora	\$51.240,00
	30 Horas (Trabajo) Camión Vocadora	\$35.136,00
	Total	\$86.376,00

M.R.A. LTDA	Motoniveladora 44,5 Horas	\$108.580,00
	Cilindro Compactador 44,5 Horas	\$108.580,00
	Camion Regador 44,5 Horas	\$97.722,00
	121 mts. Balasto	\$61.262,00
	Total	\$376.144,00

REYES MAZZUCHELLI IGNACIO	Carnes (Aguja s/Hueso, Pulpa Bondiola y Chorizo)	\$40.000,00
	Total	\$40.000,00

BERRANA LTDA	Pallet de 25k Portland	\$18.105,00
	Total	\$18.105,00

Copia de original que fue a la lista 985818586

RIVERA GUILLEN OSCAR FEDERICO	Puerta Aluminio y Reja	\$24.254,00
	Total	\$24.254,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO



RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de **\$86.376,00** (pesos uruguayos ochenta y seis mil trescientos setenta y seis) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

30 Horas (Trabajo) Retro Excavadora 30 Horas (Trabajo) Camión Volcadora	Rubro Presupuestal 5256 (Retro) 5257 (Camión)	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
--	---	--

2)- Autorizar el gasto de **\$376.144,00** (pesos uruguayos trescientos setenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro) IVA incluido, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

Motoniveladora 44,5 Horas	Rubro Presupuestal 5256	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
Cilindro Compactador 44,5 Horas	Rubro Presupuestal 5259	
Camion Regador 44,5 Horas	Rubro Presupuestal 5257	
121 mts. Balasto	Rubro Presupuestal 5163	

Copia de original que tuve a la vista el 25/05/2016

3)- Autorizar el gasto de \$ 40.000,00 (pesos uruguayos cuarenta mil) IVA incluido, a la Firma "REYES MAZZUCHELLI IGNACIO", Rut N° 080204490012, por concepto de la compra de:

Carnes (Aguja s/Hueso, Pulpa Bondiola y Chorizo Parrillero)	Rubro Presupuestal 5111	Proyecto N° 9 "Emergencia Sanitaria 2020"
---	-------------------------	---

4)- Autorizar el gasto de \$18.105,00 (pesos uruguayos dieciocho mil ciento cinco) IVA incluido, a la Firma "BERRANA LTDA", Rut N° 214803890012, por concepto de la compra de:

Pallet de 25k Portland	Rubro Presupuestal 5163	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
------------------------	-------------------------	---

5)- Autorizar el gasto de \$24.254,00 (pesos uruguayos veinticuatro mil doscientos cincuenta y cuatro) IVA incluido, a la Firma "RIVERA GUILLEN OSCAR FEDERICO", Rut N° 212041930017, por concepto de la compra de:

Puerta Aluminio y Reja	Rubro Presupuestal 5174	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
------------------------	-------------------------	---

6)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

7)- Archívese.

Nelson Ripley
FIRMA ALCALDE
NELSON RIPLEY



Rosa Pecarby
FIRMA DE CONCEJAL
ROSA PECARBY

FIRMA DE CONCEJAL

Juan Ceruini
FIRMA DE CONCEJAL
JUAN CERUINI

Verónica González
FIRMA DE CONCEJAL
VERÓNICA GONZÁLEZ

Copia de original que tuve a la lista 28.8.86